

**INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DEL PERU EN EL XXIV
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
GENERAL DEL OPANAL**

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame expresarle la satisfacción de mi país por su elección como Presidente de la Conferencia General del OPANAL para el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones, así como hacer extensivo mi cordial saludo a los demás integrantes de la Mesa.

Reciba usted, señor Presidente, las seguridades del apoyo y compromiso de mi delegación para lograr un resultado exitoso en las deliberaciones de esta importante Conferencia General.

Asimismo, también deseo saludar muy especialmente el informe que nos presentó el señor Secretario General sobre el desarrollo de las actividades del Organismo y expresarle nuestra felicitación por el excelente y arduo trabajo realizado, que sin duda coadyuva al cumplimiento de los objetivos del Organismo.

El año 2015 ha sido muy productivo para nuestra Organización, comenzando con la mudanza a la nueva sede que le ha permitido contar con un espacio más adecuado y representativo para el desarrollo de sus labores, así como por el fortalecimiento de su participación y presencia, tanto a nivel nacional como en los principales foros internacionales vinculados a los temas de desarme. Cabe resaltar

igualmente, la revitalización de las coordinaciones de los países miembros de OPANAL en Nueva York, Ginebra y Viena.

El Perú como país amante de la paz, es parte de los regímenes internacionales en materia de control de armas, desarme y de no proliferación, y en esa medida desea reafirmar su compromiso con el OPANAL, con una más activa participación a fin de velar por el buen funcionamiento del Sistema de Control y los objetivos del Tratado de Tlatelolco; razón por la cual el Perú ha presentado su candidatura para su elección como miembro del Consejo para el periodo 2016-2019.

Los años próximos serán de gran importancia para el Organismo, más aún por el desarrollo de las actividades que se tiene previsto ejecutar, con motivo de la celebración de los 50 años del Tratado de Tlatelolco que tendrá lugar el 17 de febrero de 2017, en el marco de la XXV Sesión Ordinaria de la Conferencia General. Esta ocasión, tiene una especial dimensión política internacional y debe servir para destacar la importancia del Tratado no sólo para América Latina y el Caribe, sino para el mundo entero.

En ese sentido, coincidimos en la necesidad de empezar a trabajar con prontitud -en el marco del Consejo-, para la planeación y preparación de las actividades que se definan, así como el financiamiento de las mismas.

Desde esa perspectiva consideramos especialmente valiosa la propuesta del Secretario General del Plan de Acción sobre las

declaraciones interpretativas hechas por los Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco, así como la propuesta de "Curso sobre Desarme Nuclear y No proliferación", ya que sin duda la educación para el desarme constituye una contribución efectiva para la consolidación de la paz y seguridad internacionales.

De otra parte, deseamos destacar la importancia de la colaboración y cooperación del OPANAL con procesos de integración como la CELAC, para articular posiciones comunes y trabajos conjuntos en materia de desarme nuclear, más aún al haberse designado a nuestro organismo como órgano especializado de la región en esta materia. Asimismo, consideramos relevante establecer un contacto más frecuente y activo con otras Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs). Por tal motivo, felicitamos y apoyamos el Memorándum del Secretario General y su propuesta sobre relacionamiento externo.

Señor Presidente

El contexto internacional actual, debe movernos a reafirmar nuestro compromiso con la paz, ya que sólo así es posible lograr los objetivos de crecimiento y desarrollo de nuestros pueblos, por ello, el Perú comprometido con los principios que inspiran el Tratado de Tlatelolco, reitera una vez más su decisión de continuar contribuyendo a consolidar nuestra región como una zona de paz, seguridad y cooperación; en un marco de respeto al Derecho Internacional y a los Derechos Humanos, con el fin de aportar a la promoción de la paz y la estabilidad en el mundo.